Barranquilla, noviembre de 2025

Doctora
**MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS**
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **NEIVYS BEATRIZ SANJUANELO MALDONADO**, con CC. No. 1.140.866.869, para la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA FINANCIERA EN EL PROYECTO UNIDADES PRODUCTIVAS PARA ACCEDER A MECANISMOS DE FINANCIACION Y EXPANSIÓN DE LAS MISMAS.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaría, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **NEIVYS BEATRIZ SANJUANELO MALDONADO**, por valor total de **CATORCE MILLONES DE PESOS ML ($14.000.000).** No responsable de IVA

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **NEIVYS BEATRIZ SANJUANELO MALDONADO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

**HENRY CÁCERES MESSINO**
Secretario Distrital de Desarrollo Económico
Alcaldia Distrito de Barranquilla
Proyecto: Hernando Moron
Revisó:Patricia A